



Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia número 834, de fecha 22 de julio de 2019, se dispone lo siguiente:

«En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 34 de la Ley de Bases de Régimen Local, artículos 63 y 64 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 13 de los Estatutos del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, vengo en resolver:

Primero.–Nombrar miembros de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial a los siguientes Sres. Diputados:

- Fernando Muñoz Jiménez.
- Ana María Gómez Diego.
- Santiago García Aranda.
- Rafael Martín Arcicóllar.
- Jaime David Corregidor Muñoz.
- María Josefa Gallego Ruiz.
- Elvira Manzaneque Fraile.
- José Pablo Sabrido Fernández.

Segundo.–La fecha de efectividad de los anteriores nombramientos será el día siguiente a la de la fecha misma de este Decreto.

Tercero.–Los nombramientos efectuados serán notificados en forma reglamentaria a los interesados, debiendo ser objeto de publicación asimismo en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Cuarto.–Se fija, en los viernes de cada semana y hora de las diez, la fecha de celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno, salvo en aquellos supuestos en que por falta de asuntos no pueda celebrarse la misma, u ocurrencia de otras circunstancias que aconsejen su celebración en fecha y/u hora diferentes, en cuyo último caso se someterá a aprobación previa de la Junta de Gobierno la celebración con carácter ordinario de tal sesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 22 de julio de 2019.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-4023